

Resumen ejecutivo

Proyecto: Estación Transformadora y LAT - Parque Eólico Balcarce

Expte: EX-2020-08028575- -GDEBA-DPEIAOPDS

El presente documento tiene como objeto resumir los proyectos de la Línea de Alta Tensión (LAT) 132 kV Balcarce – Vivoratá, hasta su vinculación a la nueva Estación Transformadora (ET) Parque Eólico Balcarce, que conforma el segundo proyecto.

Los proyectos a realizar son:

- La apertura de una Línea de Alta Tensión (LAT) 132 kV BALCARCE – VIVORATÁ mediante la incorporación de un soporte de retención donde se realiza la apertura de la línea y una línea en doble terna de 2000 metros aproximadamente, hasta su vinculación a la nueva ET PARQUE EOLICO BALCARCE.

- La construcción de una Estación Transformadora (ET) 132/33 kV denominada ET PARQUE EOLICO BALCARCE. Las coordenadas del terreno definido para la construcción de la ET son:

COORDENADAS	LATITUD	LONGITUD
1	37°54'10.68"S	58° 5'14.00"O
2	37°54'09.55"S	58° 5'10.70"O
3	37°54'11.49"S	58° 5'08.48"O
4	37°54'12.57"S	58° 5'11.67"O

A efectos de vincular la LAT mencionada con la futura ET se construirá un tramo de línea aérea en doble terna. Se deberá verificar que la apertura de la LAT, no supere los valores de diseño de los esfuerzos a los cuales fue diseñada la línea existente.

Se abrirá la LAT Balcarce – Vivoratá 132 kV en el vano comprendido entre el Poste de Retención Nº 222 y el Poste de Suspensión Nº 221, que se encuentra en línea recta a la futura ET P.E. Balcarce. Por lo tanto, se montará una retención (R) de soporte metálico tubular, en la proximidad del vano entre los Piquetes antes mencionados, para realizar dicha vinculación.

Todas las acometidas a pórticos serán aéreas y con tiros reducido de los conductores.

Todo el perímetro que comprende la nueva ET se cercará de acuerdo a lo solicitado en las ETG TRANSBA. La operación y mantenimiento de la línea eléctrica estará a cargo de Transba, dado que es la empresa concesionaria de las líneas de 132 kV de la provincia de Buenos Aires.

La operación y mantenimiento de la Estación transformadora estará dividido el lado de alta tensión por el operador del sistema (Transba), y lado de media tensión el propietario del parque eólico.

Consideraciones sobre la obra:

Se establecerá un sistema de gestión que incluya las medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras, mediante la planificación, identificación de áreas problemáticas, coordinación y dirección de las actividades de higiene y seguridad.

Se establecerá un plan y sistema de gestión que deben desarrollarse en la práctica mediante tareas de campo, capacitaciones, procedimientos de trabajo seguro, medición de contaminantes, administración técnica del legajo de obra, investigación de accidentes si los hubiera, selección de elementos de protección personal y verificación de los mismos luego de su uso, etc.

La construcción de esta instalación, tendrá una vida útil que estará sujeta al mantenimiento que realice el operador de la red. Se contemplará unos 30 años de vida útil, que luego de transcurrido ese período se deberá realizar una evaluación para extender su vida.

La mayor parte de los impactos negativos son temporales y se asocian a la etapa de construcción. Cumpliendo las medidas de mitigación definidas en el Plan de Gestión Ambiental, los impactos pueden ser controlados.

Los impactos permanentes son inherentes a la actividad de distribución de energía y cumplen los estándares establecidos por la legislación vigente.

El transporte de energía por la traza en estudio es una necesidad socioeconómica zonal. La operación se realizará a cargo de Transba, una empresa con experiencia en el rubro y comprometida con el medio ambiente.



PEDRO SPALLAROSSA.